

deseo de sacudir tan pesado yugo; el derroche de los bienes de la Nación; el aumento de impuestos para sostener el aparato militar y el escándalo con que en esa época crecían de una manera pública las propiedades de Santa-Anna y muchos de sus favoritos, hacían levantar un grito de justa indignación pública. Por eso el voto que para la primera magistratura obtuvo Santa-Anna é interinamente Canalizo, no se puede considerar sino como el resultado de los esfuerzos hechos por las autoridades adictas al general, y distaba mucho de ser la expresión verdadera de los sentimientos de la Nación. A pesar de tanta irregularidad, el Congreso comenzó á dar algunas leyes orgánicas; dispuso establecer compañías presidiales en los Departamentos interiores de Oriente y Occidente; discutió una ley sobre colonización, otra sobre reducción del ejército; trató de sistematizar las contribuciones segun estaban en la época del virey Calleja y que fuera adoptada en toda la República la ley que reglamentaba el corte y tala de árboles y bosques, siendo muy ruidosa la cuestión acerca de declarar que «desde el 1º de Enero de 1844, los Poderes constitucionales no tenían otras facultades que aquellas que les demarcaron las Bases Orgánicas, y que cualquier acto en sentido contrario era nulo,» proposición que fué desechada.

Canalizo nombró presidente del Consejo al general D. José J. de Herrera y no hacia caso de la grito general que se levantaba en toda la República contra su arbitrario gobierno; felicitóle el Cuerpo diplomático por haberle designado Presidente interino el Senado y cuando gozaba de su posición por cierto nada envidiable, sufrió la dolorosa pérdida de su esposa y en consecuencia se retiró á Tacubaya, dejando los negocios en que ciertamente poco participo tenía, cuando la hacienda del Encero había llegado á ser el centro de ellos y de todas las intrigas palaciegas, refluendo allí los que tenían asuntos con el gobierno; allí era donde Santa-Anna disponía de los empleos y los honores y decidía el porvenir de México. Ningun efecto produjo en el ánimo del Presidente constitucional, ya para tomar decididamente el gobierno, ya para dar posibilidad á Canalizo de promover el bien, el que en Sonora aumentarían las fuerzas acaudilladas por los Gándaras, y que grandes partidas de revolucionarios aparecieran en Jalisco é impidieran el tránsito entre Morelia y México, infestando el Monte de las Cruces, ni que los bárbaros destruyeran los Departamentos del Norte; entregado Santa-Anna á los goces en sus fincas de campo, seguía la marcha arbitraria que se había trazado, como ántes de que aparecieran las Bases, y por eso oíanse por donde quiera los amenazantes rumores que preceden á la revolución, que al fin creyó evitar pasando á México. El único que hasta entonces daba alguna organización al gobierno era el ministro de la Guerra, D. José María Tornel; pero caído en desgracia con Santa-Anna, fué separado del puesto. Canalizo llamó en Mayo al Congreso á sesiones extraordinarias con objeto de que recibiera el juramento al Presidente constitucional que iba á entrar en ejercicio de sus funciones, proporcionara recursos para la guerra de Tejas y le facultara para aumentar al ejército. Despues de este acto gubernativo se preparó Canalizo para recibir á Santa-Anna y entregarle el gobierno el 4 de Junio de 1844, y para gozar de las músicas, los festines y las funciones de teatro con que fué obsequiado el Presidente constitucional. Tal y tan poco interesante fué la primera época gubernativa del general Canalizo, obediente ciego de las órdenes del Dictador.

## D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA.

(QUINTA EPOCA.)<sup>1</sup>

CONTENTO con dirigir desde sus posesiones el gobierno que ejercía de hecho, por medio de las instrucciones que daba á Canalizo y á sus ministros, permaneció en el campo hasta principios de Junio de 1844 en que decidió pasar á la capital para encargarse del gobierno y hacer que siguieran los negocios la marcha que él creyó más conveniente; pero léjos de contribuir su presencia al logro de sus miras, sirvió tan solo para promover un choque con el Congreso y exasperar más los ánimos. Poco se afectaba Santa-Anna por los males del país: había celebrado en su hacienda la Pascua de Resurrección jugando en los gallos grandes cantidades de onzas de oro, en compañía de porción de sugetos que acudían de México, y á la hacienda del Encero concurrían las tropas para divertir con sus evoluciones al Dictador y hacerle más amenas sus horas de ocio. Estando allí había permitido la entrada á la República á varios negros desterrados de la Habana. Antes de regresar á México hizo una visita á Ulúa, y efectuó su entrada á la capital en la tarde del 3 de Junio, precediéndole en la mañana el batallón de Celaya en alta fuerza; pasó bajo dos arcos triunfales: uno en el Peñon y otro en la garita de San Lázaro; salieron á encontrarle por mandato superior todas las corporaciones civiles y eclesiásticas hasta una legua de la garita; anunciaron su llegada el estruendo de la artillería y las campanas, el clamoreo de la plebe que le victoreaba, y en ese día lucieron sus ricos vestidos los húsares y granaderos de los Supremos Poderes; no faltaron las músicas y las felicitaciones, despues de las cuales pasaron todos á la mesa donde resonaron brándis por la felicidad de la Patria y el buen éxito de la cuestión de Tejas; por la noche concurrió Santa-Anna al Gran Teatro que llevaba su nombre.

Al día siguiente prestó juramento, en cuyo acto se observó el ceremonial decretado en 30 de Marzo de 1829: presentóse el «general» con banda tricolor atravesada y pendiente de ella una águila de diamantes, y en su continente mostraba el orgullo y el desprecio con que veía á los que le rodeaban. Pasó de México á Tacubaya el 6 de Junio, y con tal motivo se renovaron las fiestas recibiendo dos comparsas vestidas con tra-

<sup>1</sup> Véanse las páginas 182, 217, 241, y 253.

jes nacionales del tiempo de la conquista, conduciendo un carro en el que el Presidente rehusó entrar. Nombró ministro de la Guerra al general D. Isidro Reyes, quien por largo tiempo habia sido general en jefe del ejército del Norte, y por medio de este ministro solicitó del Congreso una ley para imponer á todos los Departamentos un contingente de treinta mil hombres, y para proporcionarse cuatro millones de pesos. Embarazaban la marcha del gobierno varias reclamaciones hechas por representantes de naciones extranjeras, con las cuales se habian debilitado los lazos de amistad, solicitando fueran indemnizados sus respectivos súbditos, ya por lo relativo al pago de la contribucion sobre derechos de consumo, ya por los permisos concedidos y luego retirados acerca de introducir por Matamoros efectos prohibidos lo cual trajo perjuicios á los concesionarios, ya tambien por las pérdidas sufridas en los almacenes de la aduana de Veracruz. El Cuerpo diplomático protestó porque no se le marcaba lugar en las asistencias públicas, y aumentaron las dificultades á causa de los incidentes que trajeron consigo las leyes sobre adquisicion de bienes raices, sobre el comercio al menudeo, y la prohibicion de introducir á la República diferentes artículos de manufacturas extranjeras.

Más amenazadora que ninguna otra se mostraba la cuestion con los Estados- Unidos, pues aunque se procuraba un avenimiento, estaba de por medio el difícil asunto de Tejas cuya agregacion sostenia la República vecina; para el efecto mandó el presidente Tyler tropas á la frontera de ese territorio y que en las aguas de Veracruz se situara una escuadra; entonces ya no cupo duda de que Tejas habia quedado perdida para siempre; sin embargo, Santa-Anna se aprestó á rechazar la fuerza con la fuerza, procurando sostener lo que era ya imposible, y ocupó en una empresa que la razon rechazaba, los esfuerzos y la atencion que debió dirigir á establecer y consolidar la paz. Santa-Anna previno al general Woll que anunciara la terminacion del armisticio y prohibiera toda comunicacion con los colonos rebeldes, considerando cómplice de ellos á toda persona encontrada á una legua de la márgen izquierda del rio Bravo; dispuso la organizacion de nuevas tropas que habian de marchar á las órdenes del general Canalizo, y convirtió la cuestion de Tejas en motivo de guerra formal con los Estados- Unidos, cuya república quiso arreglar el asunto por la diplomacia enviando á Mr. Gilbert Thompson, y ofreciendo una indemnizacion por diferencia de límites; pero Santa-Anna se mantuvo inflexible en su determinacion acerca de no permitir que Tejas fuera segregada.

Si esa determinacion hablaba alto en favor de la fijeza de ideas en ese asunto, ya que no en favor del tacto gubernativo, subsistian siempre los males aumentados por el gusto que tenia de que le prodigaran lisonjas: el 13 de Junio fué descubierta en la Plaza del Volador una estatua pedestre en bronce dorado que representaba á Santa-Anna, apadrinando el acto el general Canalizo y el Sr. Oropeza, acontecimiento que dió motivo á notabilísimas fiestas, hubo fuegos artificiales y bailes en honor del Presidente. No comprendia éste que se acercaban los momentos de verdadera crisis, ni queria ver que mientras los partidos usaban toda clase de armas poniendo en accion los resortes para orillar al país á la revolucion, los extranjeros adelantaban en sus preparativos guerreros y la Nacion, casi exánime por la miseria que la agobiaba, ya no podia hacer nuevos sacrificios que la debilitaban y conducian á la ruina. Comenzó á divulgarse que Santa-Anna proyectaba la destruccion del Congreso y que con tal objeto habia convocado Juntas en Tacubaya, y mientras tanto, se discutia en la Cámara de diputados la iniciativa acerca

de los cuatro millones pedidos por el gobierno, cuando casi nada habia que darle, y quedó resuelto entonces un préstamo forzoso, al que se resistieron los contribuyentes que conocian perfectamente la afeccion marcadísima de Santa-Anna por los bureos, los albures y gallos en que tanto dinero habia jugado; era sabido por todos que de Veracruz hasta cerca de Jalapa todo el territorio habia llegado á ser propiedad suya, y en porcion de asuntos Santa-Anna daba á conocer su afeccion por el dinero. En esa época perdió á su señora esposa Doña Inés García, á poco de haber sabido la derrota del aventurero Sentmanat, fusilado en Tabasco, y vió presentarse á los diputados de Yucatan en las Cámaras; pero no habiendo dinero, pues no produjo la ley relativa el resultado esperado, pidió Santa-Anna á la Cámara de diputados facultades extraordinarias para aumentar la cuota de las contribuciones y dictar otras disposiciones que juzgaba necesarias, peticion que causó mucho escándalo, y como le fueron negadas dijo con enfado que así no podia hacer la campaña de Tejas, llamó traidores á los diputados echándoles en cara que intentaban entregar el territorio á sus enemigos y sostenia que un Congreso de esa naturaleza no debia existir; vinieron en consecuencia los ataques en el «Diario Oficial» y los disgustos entre los dos Poderes; fué llamado á la barra del acusado el ministro de Hacienda, Trigueros, y con la falta de prudencia por ambas partes se robustecieron los elementos para una revolucion sin que se pudiera decir fijamente dónde existian.

La mayor parte de la prensa pedia el restablecimiento de la Federacion como el único remedio á los males públicos; solicitaba con ardor la responsabilidad de los ministros, y el pueblo todo clamaba contra los que tan mal gobernaban; no estaban pagados los jueces, y faltaba dinero hasta para componer los techos de Palacio que se derrumbaban. El temor de una revolucion hizo suspender la marcha de varios cuerpos que iban á reunirse en San Luis para la guerra de Tejas y huian los ministros de concurrir al Congreso temiendo una derrota parlamentaria, cuando acababa de salir y se les atribuia un folleto cuyo rubro era: «mientras haya Congreso no puede haber progreso.» Santa-Anna se esforzaba en sus conversaciones por hacer creer que no tenia intencion de destruir al Congreso sino de conservarlo; pero habia perdido el derecho á ser creído porque su vida política presentaba una larga série de perjurios y contradicciones, no teniendo más regla de moralidad que llegar á los fines sin cuidarse de los medios. Enconados los ánimos entre los dos Poderes, ya nadie pudo detenerse en los justos límites, y vino una crisis ministerial dejando el puesto el Sr. Bocanegra que fué sustituido por el jóven D. Crescencio Rejon.

Cada vez más resuelta la oposicion á derribar á Santa-Anna, buscó en la ley un punto de apoyo é hizo aparecer la cuestion de que eran ilegales las «Bases,» pues estando vigente el Acta Constitutiva de 1824, por la cual la Nacion nunca podia ser patrimonio de ningun individuo y siendo las partes que la constituian libres é independientes, no se podia respetar lo que habia hecho una Junta cuyos miembros no la representaban. Tambien la oposicion habia dejado la prudencia, y es sensible considerar que abusaran de la libertad de escribir los que tan solo por la razon pudieron evidenciar los actos torpes de un gobierno que por sí mismo se desconceptuaba. El desórden ya no reconocia límites: amenazadas las clases influyentes, el clero y el Congreso; inobedientes las Asambleas Departamentales á las disposiciones generales, protestando la de Tabasco contra la clausura de varios puertos, y la de Puebla pugnando con el Consejo de gobierno á causa de la manera de cubrir el contingente; hasta los sargentos de la guarnicion

de Veracruz firmaron un manifiesto pretendiendo demostrar que los recursos ya decretados para la campaña de Tejas eran insuficientes, y por todas partes no se oía hablar más que de revolucion y con celeridad se propagaban las noticias alarmantes que venían á ser los relámpagos que preceden á la tempestad.

Muchas ménos dificultades en política habian sido bastantes para determinar á Santa-Anna á dejar en el puesto á un sustituto y consecuente con su sistema, alegando la necesidad que tenia de atender al estado en que habian quedado sus intereses, restablecer su salud y enjugar las lágrimas de sus hijos á consecuencia de la muerte de su esposa, solicitó licencia de la Cámara de diputados en 31 de Agosto de 1844 para ausentarse á sus fincas de campo, mediante un oficio del Ministerio de Relaciones y Gobernacion, con el carácter de iniciativa. Reunidas las comisiones de puntos constitucionales y gobernacion, analizaron si los motivos alegados por el jefe del Ejecutivo para la separacion temporal eran justos y suficientes para darle la licencia, y si esto no traeria males á la República, y convinieron en que el Poder Ejecutivo quedara depositado en un sustituto conforme al artículo 91 de las Bases Orgánicas; á esa resolucion se siguió el nombramiento por el Senado para Presidente interino y recayó en el general D. Valentin Canalizo. De muy diversa manera interpretó el público la separacion de Santa-Anna, aun llegó á vocearse un papel titulado: «Ya el Presidente se va para volver coronado, quien viviere lo verá.» y á causa de que la policía perseguia mucho los folletos circulaban más. Era tal la precipitacion de Santa-Anna, que á las tres de la tarde del 12 de Setiembre entregó el mando supremo de la República al general D. José J. de Herrera, presidente del Consejo, en tanto que llegaba el Sr. Canalizo.

Grandes responsabilidades tiene ante la Historia Santa-Anna, pues nada le importaban las consecuencias funestas de tantos cambios en una época en que los asuntos de la República necesitaban más atencion y sacrificios; pero ya el general, hastiado, aborrecia todo lo que se rozaba con el gobierno, trataba con dureza á los que le rodeaban, y en los tres meses y medio que habia vuelto á tomar el gobierno, tan solo una vez salió del palacio de Tacubaya para ir al Santuario de Guadalupe; estaba taciturno y bilioso, y claramente manifestaba que ya era para él una carga insostenible el gobierno. Antes de separarse señaló las reglas á que habia de sujetarse todo extranjero que penetrara por la frontera del Norte y mandó poner en libertad á los prisioneros caidos en accion de guerra en Tejas. El aire del campo y las nuevas nupcias que contrajo le devolvieron el ánimo; pero al mes tuvo que abandonar los placeres domésticos y que marchar con las tropas que formaban el canton de Jalapa, á sofocar la revolucion que en su contra acaudilló en Jalisco el general D. Mariano Paredes; al pasar por la villa de Guadalupe tuvo una conferencia con el Presidente sustituto y siguió para el interior. El haber tomado Santa-Anna, Presidente propietario, el mando del ejército sin licencia del Congreso, y los ultrajes que prodigó á la Asamblea Departamental de Querétaro, dieron lugar á que se pretendiera retirarle el mando y declararlo con lugar á formacion de causa así como á los ministros; tales y otros motivos trajeron por resultado la disolucion de la Cámara por Canalizo y que Santa-Anna retrocediera hácia la capital; pero antes de que pudiera auxiliarla, acaeció el levantamiento de ella y la prision de Canalizo, en cuya vez fué destruida la estatua del Presidente y hecho pedazos y quemado públicamente su retrato.

Fué tanta la rapidez é importancia de los acontecimientos que pasaban, que apenas podia darse cuenta de ellos Santa-Anna, admirado de observar cuán distinta estaba la

opinion de como la pintaban los aduladores, y no comprendia que los pueblos procedieran sin él con orden y unanimidad; pero claramente vió que la Nacion anhelaba el sistema constitucional. Siguió en su marcha sobre México dictando disposiciones con el carácter de Presidente constitucional, y mandó tomar los fondos de la Hacienda pública reunidos en la feria de S. Juan de los Lagos; llevaba bastante dinero extraido á mexicanos residentes en Guanajuato, con cuyos recursos y doce mil soldados que le obedecian creia fácil concluir con sus contrarios. ¿Pero qué podia conseguir teniendo por enemigos á su frente los principales Departamentos y á retaguardia las fuerzas del general Paredes? El ministro de la Guerra del nuevo gobierno, D. Pedro García Conde, le mandó que entregara el mando del ejército al general Cortazar y que se presentara ante el Gran Jurado; pero Santa-Anna se negó á obedecer alegando que no era legítimo el gobierno de que dimanaba esa orden, envió una larga exposicion á la Cámara procurando demostrar que aun era Presidente constitucional, y estableció su cuartel general en Texcoco á fines del memorable año de 1844. Más al observar la actitud que presentaba México para defenderse, resolvió marchar sobre Puebla siguiendo el camino de San Martin, y sufrió su ejército gran desercion. Iba desanimado y ya no podia esperar sobreponerse nuevamente á sus enemigos, pues careciendo de un principio fijo tenia en su contra á todos los partidos políticos. Sus fuerzas aparecieron frente á Puebla el 1º de Enero de 1845, y procuró sitiarla aunque le era imposible detenerse amenazándole las tropas de Bravo y numerosas partidas que le cortaban los recursos. Cuando quiso asaltar fue rechazado y ante esa resistencia levantó el campo, diciendo que se retiraba á Amozoc á esperar el resultado de una comision que habia mandado á México. Entonces ya no tuvo límites la desercion y como se conoció anticipadamente que el objeto de Santa-Anna era pasar al Departamento de Veracruz, fueron dictadas por el gobierno las disposiciones conducentes á contrariar su proyecto y á aprehenderle.

En efecto, el general se dirigia con rapidez hácia Perote y Jalapa, despues de haber participado al gobierno que se iba á embarcar por la Antigua; pero dejando en el pueblo de las Vigas las tropas que le acompañaban, desapareció en la noche del 13 de Enero ayudado por el cura de dicho pueblo D. Mariano Alarcon, su vicario y el juez, quienes le proporcionaron un guía; acompañábanle su cocinero y dos ayudantes é iban varias acémilas cargando la vajilla de plata que siempre usaba y alguna ropa. Estraviado el guía por la densa oscuridad de la noche, en medio de los interminables bosques de pinos que cubren la colosal montaña del Cofre, tuvieron los fugitivos que detenerse hasta que con la luz del dia pudo orientarse el guía. La noche fué penosísima por el intenso frio en aquellas altas regiones y en el invierno, sin que pudieran calmarlo las fogatas encendidas á cuyo derredor estuvo sentado el que poco ántes era árbitro de las riquezas y el poder de la Nacion. Vestia á la manera de los arrieros que con frecuencia seguian el camino que él llevaba; iba cubierto con manga «embrocada» y con sombrero de alas anchas, creyendo que pasaria por tal arriero. Apenas comenzaba á aparecer la luz del nuevo dia continuó precipitadamente su marcha el fugitivo, pero á las dos leguas del punto donde habia pernoctado se detuvo para desayunarse, en ese acto vió atravesar á un hombre por el bosque y aunque le llamaron, se negó á presentarse; el guía aseguró desde ese momento que los iban á sorprender, pero Santa-Anna insistió en llevar adelante su propósito de pasar por Jico con direccion á sus haciendas, y confió el éxito á otro práctico en el terreno.

Despues de una larga jornada les alcanzó la oscuridad por senderos de difícil paso, á

causa de haber llovido en los días anteriores, y ya cerca del pueblo de Jico fué sorprendida la caravana por algunos tiros que dirigieron los indios emboscados, que luego se arrojaron sobre ella. Los indígenas esperaban á una partida de pronunciados que se decía merodeaban por aquellos contornos, y habian tenido aviso de la marcha de los fugitivos por D. Luis Morales, quien se negó á recibir dos mil pesos que Santa-Anna le ofrecia porque le sacara á su hacienda del Encero, comision aceptada por José Lozada mediante cincuenta pesos recibidos desde luego. Redoblada la vigilancia de los de Jico para hacer la presa, consiguió no obstante el guía Lozada conducir á Santa-Anna hasta los suburbios del pueblo donde se encontraron con un destacamento mandado por el sargento Hilario Pozos, quien desde luego hizo que sus soldados dispararan sobre los fugitivos tres tiros para contenerlos, pues no querian hacer alto. Preguntando los indios á Santa-Anna quién era y adónde iba, contestó que era comerciante que se dirigia á la Tierra-Caliente, y ofreció que daria una buena cantidad de oro si lo dejaban continuar su marcha; pero ya porque tuvieran noticias de que se habia fugado y las señas de él, ya por las sospechas que en ellos despertara la oferta del oro y por la fuga que emprendieron algunos de la comitiva, el caso fué que le obligaron á desmontar; entonces se acabaron de persuadir que aquella era la persona á quien buscaban, y estuvo á punto de morir á manos de los aprehensores, á no haberles manifestado con oportunidad é inteligencia que el estado que guardaba su cuerpo era debido á la defensa que del territorio habia hecho contra los franceses que pretendian destruir la religion y la clase indígena; debióse tambien el que se hubieran aplacado á la oportuna presencia del capitán D. Amado Rodriguez, y quedó resuelto conducirlo á Jalapa; muchos vieron llorar esa noche abatido al que hacia tiempo fuera hijo mimado de la fortuna.

Cuando el capitán Rodriguez se presentó en el lugar de la aprehension, solicitó de él Santa-Anna que lo dejara continuar para el Encero á esperar el pasaporte que tenia pedido al gobierno; pero el capitán no accedió y fué conducido el preso á Jalapa. Puesto en la sala capitular que de antemano estaba lista y amueblada, á cuya pieza le subieron en la misma litera que le condujo, pasaron inmediatamente á verlo su esposa, hermana y otras personas de la familia. Reprendió al comandante de la guardia porque no se le guardaban las debidas consideraciones, y al centinela porque se paseaba y le molestaba; á las tres de la mañana del 16 se levantó y se puso á escribir hasta las ocho. El día 20 fué llevado á la fortaleza de Perote, desde la cual dirigió una comunicacion al Congreso pidiendo que se le admitiera la renuncia y dió al Sr. Herrera el título de presidente provisional de la República; permaneció allí hasta Mayo, en cuyo mes fué comprendido en la amnistía que dió el Congreso obligándole no obstante á salir de la República así como á Canalizo y sus ministros, siendo tal el fin de una política que entre otros gravísimos defectos tuvo el de aplazar las dificultades sin resolverlas en ningun sentido.

Ya habian acusado á Santa-Anna desde Diciembre del año anterior los diputados Alas y Llaca, por delito de traicion cometido contra las Bases Orgánicas; por haber atacado á la Asamblea Departamental y al gobierno de Querétaro y por haber cooperado á la expedicion y cumplimiento de la ley que destruyó al Congreso. Declarada la formacion de causa se dificultaba la manera de juzgar al reo que aun era presidente constitucional, no estando previsto en el Código el caso que ocurrió. La primera declaracion le fué tomada á Santa-Anna en la fortaleza de Perote por el Juez de Jalacingo, D. Juan N. Villagas, en ella rechazó Santa-Anna la acusacion de ser traidor contra la independencia ni

contra la forma de gobierno establecido por las Bases Orgánicas; alegó que no podia ser procesado ni acusado conforme al artículo 90 de las mismas, y pidió que para juzgarle se oyera su defensa. Allí tambien le tomaron declaracion el ministro de sustanciacion, Sr. Dominguez, y el secretario Garayalde, en ella no hizo más que recriminar á muchas personas y hacer cargos y reproches mostrando altivo carácter. En la defensa procuró halagar á los jueces con palabras lisonjeras; recordaba sus triunfos contra el español, el frances y el norte-americano, sus combates por la independencia, el amor que el pueblo le habia profesado y el desprecio con que veia el «despotismo,» puesto que el Congreso que le juzgaba le debía el ser; se detuvo en demostrar que su caudal lo debia á sueldos que como Presidente y general de Division habia gozado y al cuidado que tuvo de sus intereses; enumeró las disposiciones de su gobierno en favor de la educacion de la juventud, de la industria y de las artes; rechazó al Congreso como juez supuesto que era parte habiéndose declarado su enemigo y combatió á su modo los demas cargos que se le hacian, teniendo que incurrir en contradiccion para probar que no habia hecho lo que hizo, é invocó diversas veces el respeto que merecen las instituciones sin recordar que él fué el primero en destruirlas. El fiscal nada pudo pedir por encontrar incompleta la causa y en esto y recusaciones pasó el tiempo hasta que fué dada la amnistía. Defendian á Santa-Anna en la capital «La Voz del Pueblo» y «El Defensor de las Leyes,» manejándose el uno con circunspeccion y con insultante descaro el otro que sembraba máximas revolucionarias; esto y el rumor de conspiraciones para libertar á Santa-Anna, tenian al país en expectativa y zozobra.

En esa vez conoció más aún el general caido lo que valia la adulacion; la mayor parte de los que quemaban incienso en su loor escupieron la cara del ídolo para conservar los empleos, y no podia esperar otro resultado aquel que habia descuidado de buscar la sinceridad, la moralidad y el honor que son las únicas cualidades que permanecen puras en el crisol de la adversidad. Tan solo podia esperar hechos repugnantes el que destruia la ley asegurando que la sostenia; el que infringia las bases constitucionales pretextando que las acataba y que se llamaba Presidente constitucional cuando cegaba las fuentes de donde dimanaba su autoridad, desde que llamó saludable al decreto que destruia la Representacion Nacional, y recogió únicamente maldiciones en la hora de la desgracia el que sentó como base de su conducta la falacia y la hipocresía. El clero, que habia sufrido menoscabo en sus intereses y sospechaba de Santa-Anna otros golpes, tomó parte en las fiestas que se hicieron por la ruina del que ántes era su prohombre, y muchos militares concurren con igual motivo á las funciones religiosas en accion de gracias á la Virgen de Guadalupe. Santa-Anna se acogió á la amnistía y despues de haber mandado la Suprema Corte sobreseer en la causa, se embarcó á fines de Mayo de 1845 con su familia por la Antigua, en una falúa dispuesta al efecto y pasó á bordo de la cañonera nacional «Victoria,» que le condujo fuera de la barra, y finalmente se dió á la vela en un buque ingles, presenciando el acto el general D. Ramon Hernandez, el coronel D. Mariano Cenobio y el capitán de navío D. Blas Godines. Al salir del país expidió una proclama en que hacia mérito de la conducta que observó en la dictadura y dijo que en nada estaba gravada su conciencia; permaneció en la Habana hasta que regresó á Veracruz en Agosto de 1846, llamado por la revolucion de Jalisco; pero eclipsada ya su afortunada estrella no vino más que á sufrir nuevas desgracias que trajeron mayores calamidades á su Patria.